

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK

FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO Y COMPORTAMIENTO

HUMANO

Plan de investigación de fin de carrera titulado:

**“PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA DESDE UN ENFOQUE
SISTÉMICO, PARA FAVORECER EL DESARROLLO PERSONAL DE
NIÑOS Y NIÑAS DE 5 A 11 AÑOS EN UN HOGAR DE ACOGIDA”**

Realizado por:

Sofía Carolina Robayo Valle

Directora del proyecto

M.sc. Sofía López

Como requisito para la obtención del título de:

Psicóloga Clínica

Quito, 28 de febrero de 2019

Declaración juramentada de autores

Yo Sofia Carolina Robayo Valle, con cédula de identidad N° 1717412355, declaro bajo juramento que el trabajo aquí desarrollado es de mi autoría, que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional; y que he consultado las referencias que se incluyen en este documento.

Sofía Carolina Robayo Valle

C.C. 1717412355

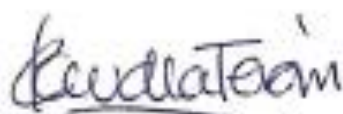
LOS PROFESORES INFORMANTES

M.sc. Sofia López

M.sc. Shirley Andrade

M.sc. Claudia Terán

Después de revisar el trabajo presentado,
Lo han certificado como apto para su defensa oral ante
El tribunal examinador



M.sc. Claudia Terán



M.sc. Shirley Andrade



M.sc. Sofia López

Quito, 28 de Enero de 2019

Dedicatoria

A mi familia, que me apoyó durante este proceso de mi vida.

Y a todos los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de riesgo y actualmente residen en una casa hogar.

Agradecimientos

A mi padre y a mi madre, que durante todo este tiempo me han brindado su apoyo incondicional.

A mi hermana, por todo el tiempo compartido y su apoyo durante esta época de mi vida.

A mis abuelitos, que durante toda mi época de estudiante estuvieron presentes y cuidando de mí en todo momento.

Y a todos mis amigos con los que compartí momentos de felicidad, aprendizajes y me brindaron su apoyo en todo momento.

Resumen

La presente investigación fue desarrollada con el objetivo principal de generar una propuesta de intervención psicológica para niños y niñas de 5 a 11 años que se encuentran en una casa de acogida, con el objetivo de favorecer en su desarrollo personal y estrategias de afrontamiento. Se realizaron las respectivas solicitudes a las autoridades competentes para la aplicación del cuestionario al personal de la casa hogar para conocer su perspectiva sobre las dificultades de los niños y niñas institucionalizados.

Los principales motivos de ingreso a las instituciones de acogida son negligencia, abandono, abuso sexual, entre otros. Según los resultados del cuestionario aplicado al personal de la institución los tres motivos más frecuentes de ingreso son: abuso sexual, maltrato físico y psicológico y negligencia por parte de sus cuidadores.

En los resultados se pudo observar que las tres áreas principales que los niños necesitan trabajar son: autoestima, sexualidad, estrategias de afrontamiento y manejo de emociones.

Con la información recolectada se elaboró una propuesta de intervención de 35 sesiones individuales para cada niño y niña de la institución, para trabajar las áreas correspondientes.

Palabras claves:

Desarrollo personal, teoría sistémica, casa de acogida, abandono, negligencia, intervención psicológica, niñez

Abstract

The present investigation was developed with the main objective of generating a proposal of psychological intervention for children from 5 to 11 years old who are in a shelter, with the objective of favoring their personal development and coping strategies. The respective requests were made to the competent authorities for the application of the questionnaire to the staff of the home to find out their perspective on the difficulties of institutionalized children. The main reasons for admission to the host institutions are negligence, abandonment, sexual abuse, among others. According to the results of the questionnaire applied to the staff of the institution, the three most frequent reasons for admission are: sexual abuse, physical and psychological abuse and negligence on the part of their caregivers.

In the results it was observed that the three main areas that children need to work with are: self-esteem, sexuality, coping strategies and emotions management. With the information collected, an intervention proposal of 35 individual sessions was elaborated for each child of the institution, to work the corresponding areas.

Keywords:

Personal development, systemic theory, foster home, abandonment, negligence, psychological intervention, childhood

INDICE

CAPÍTULO I.....	6
1.1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	6
1.1.1. Planteamiento del problema	6
1.1.2. Formulación del problema	9
1.1.3. Sistematización del Problema	9
1.1.4. Objetivo General	9
1.1.5. Objetivos Específicos	9
1.1.6. Justificación.....	10
1.2. Marco teórico.....	10
1.2.1. Estado actual del conocimiento sobre el tema	22
1.2.2. Adopción de una perspectiva teórica.	24
1.2.3. Marco Conceptual.	25
1.2.4. Identificación y Caracterización de las variables.	26
CAPITULO II	27
2.1. Tipo de estudio.	27
2.3. Método.....	27
2.4. Población y Muestra.	27
2.5. Selección de Instrumentos de Investigación.....	29
2.6. Validez y Confiabilidad de los Instrumentos.	30
2.7. Operacionalización de Variables	30
2.8. Procesamiento de datos.	31
CAPITULO III:	32
RESULTADOS	32
3.1. Levantamiento de datos.....	32
3.2. Presentación y análisis de resultados	32
3.3 Aplicación práctica.....	38
CAPITULO IV:.....	47
DISCUSIÓN.....	47
4.1. Conclusiones.	50
4.2 Recomendaciones.....	50
Bibliografía.....	52
ANEXOS.....	54
Tablas	54
Tabla # 1	54
Tabla # 2.....	56
Tabla # 3.....	56

Tabla # 4.....	57
Figuras.....	58
Figura # 1	58
Figura # 2	59
Figura #3	59
Figura # 4	59
Figura # 5	59
Figura # 6	60
Figura # 7	61
Figura # 8	61
Figura # 9	62

CAPÍTULO I

1.1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1.1. Planteamiento del problema

Según el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES, 2018 a), las principales causas de ingreso de niños y niñas a casas de acogida, se deben a situaciones socio-ambientales de diferente índole como: negligencia, maltrato y abandono.

Al centrarnos en la población ecuatoriana y concretamente en el Distrito Metropolitano de Quito, se puede mencionar que la población total de niños y niñas de 5 a 11 años es de 486,178, de ellos 40 468 se encuentran en acogimiento institucional, es decir el 8,32 % viven en casa de acogida. (MIES, 2018 b)

Según los datos obtenidos por el MIES en Ecuador, las edades de ingreso de niños y niñas a instituciones de acogimiento en el último año son: “81 niños y niñas de 0-3 años, 79 niños y niñas de 4-6 años, 207 niños y niñas de 7-11 años, con un total de 367 niños y niñas institucionalizados por lo que implementar procesos de prevención y apoyo a las familias ante esta clase de vulneraciones de derechos se vuelve primordial para evitar la institucionalización.” (MIES, 2018 c), esto representa una problemática a nivel mundial que requiere de la colaboración tanto de la ciudadanía como de todas las entidades reguladoras encargadas del bienestar y los derechos de la población vulnerable.

El equipo de investigación de la Universidad Pontificia de Comillas (2014), menciona que la etapa más vulnerable es la niñez, “niños y niñas con discapacidad; con padres con alcoholismo o drogodependencia; extranjeros no acompañados; en sistema de protección social; en sistema de reforma o con medidas de reeducación; y en familias monoparentales”.

Dada la situación por la que la población más vulnerable se ve afectada, el estado y otras entidades reguladoras de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA) han

decidido implementar procesos de prevención y apoyo a la población afectada.(MIES, 2018, pg. 5 c)

A continuación, para tener más claro la problemática es necesario considerar los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo Todo una vida (2017-2021), dentro del eje 1, se encuentra el objetivo 1: “Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas”. Por lo tanto los problemas de desarrollo son vistos como derechos insatisfechos y el Estado debe estar en condiciones de asumir las tres obligaciones básicas que tiene: respetar, proteger y realizar por lo tanto se garantizará la prestación de servicios públicos y privados de calidad con calidez. (Senplades, 2017- 2021, págs. 47- 49)

1.1.1.1. Diagnóstico del problema

Según el MIES, el ingreso de los NNA a instituciones de acogimiento son por negligencia 29,58%, maltrato 28,28% y abandono 16.80%.

En la casa de acogida Hogar Suizo se encuentran niños y niñas que presentan conductas agresivas con las autoridades como con sus iguales, dificultades de aseo, problemas escolares y autoestima.

Todos estos síntomas se pueden observar y también son evidenciados por el personal del hogar de acogida. Los niños son tratados por las etiquetas con las que llegan, es decir son tratados por la situación por la que fueron retirados de sus hogares, estigmatizados y no son comprendidos por sus experiencias, les reclaman por sus conductas agresivas, por su forma de mostrar cariño.

Las consecuencias de no realizar una adecuada intervención psicológica durante la estancia de los niños, podría causar una mayor dificultad en su desarrollo personal, el cual abarca: dificultades en su desarrollo social, habilidades cognitivas, autoestima, autoconfianza y autoeficacia social, los cuales son elementos protectores para el desarrollo personal del niño y niña que han sufrido algún tipo de maltrato. (Morelato, 2011)

1.1.1.2. Pronóstico

Los niños y niñas institucionalizados, deben cumplir cierto límite de tiempo de permanencia en las instituciones, con el objetivo de llegar a la reinserción familiar o a la adopción dado los diferentes casos. El protocolo que ha implementado el MIES en las casas de acogida no se ha llevado a cabo con rigurosidad, por lo que evidenciando el tiempo de permanencia en las unidades de acogida y los procesos de intervención para la reinserción familiar no está dando los resultados proyectados teniendo niños, niñas y adolescentes con tiempos de permanencia superiores a diez años (MIES,2018 c), lo cual dificulta el proceso de reinserción, ya que el objetivo de las casas de acogida que son temporales, se están volviendo en orfanatos para los niños y niñas que residen en la institución.

Los niños y niñas que han sufrido de maltrato y se encuentran institucionalizados no han desarrollado adecuadamente las herramientas personales para favorecer en su autonomía, por ende mientras los niños y niñas permanezcan más tiempo institucionalizados esto interfiere en el desarrollo personal y en el desarrollo de sus estrategias de afrontamiento.

Por ende ya no es solo una responsabilidad de la organización de las casas de acogida, también se convierte en una prioridad del estado implementar medidas más rigurosas para que se pueda cumplir con el objetivo principal de las instituciones de acogimiento, las cuales son llegar a la reinserción familiar o a la adopción .

1.1.1.3. Control del pronóstico

Barudy menciona que: “la problemática de la violencia, y malos tratos a nivel intrafamiliar, expone que el foco de la intervención no es la permanencia de la familia como institución, sino restablecer una dinámica de respeto y protección para todas las personas, y primordialmente a quienes se encuentran en estado de mayor vulnerabilidad”. (Barudy, 2015)

Por otra parte el MIES, en la Norma técnica propuesta en el 2013, menciona que “es responsabilidad del representante legal de la unidad y/o el coordinador/a asegurar los procesos

de acompañamiento o intervención desarrollando su labor en distintos ámbitos social, psicológica y legal, de acuerdo a las necesidades de los niños, niñas, adolescentes y sus familias”.

Considerando lo mencionado anteriormente, es indispensable trabajar en el desarrollo personal de los NNA y aún más en niños y niñas institucionalizados a través de procesos de intervención y realizando informes de avances en las áreas trabajadas con los niños.

1.1.2. Formulación del problema

¿Los niños y niñas institucionalizados presentan dificultades en su desarrollo personal y en sus estrategias de afrontamiento?

1.1.3. Sistematización del Problema

¿Cuáles son los comportamientos y necesidades que presentan los niños y niñas en la institución de acogida?

¿Es posible trabajar el desarrollo personal en la intervención psicológica?

¿Es posible priorizar los trabajos de intervención en niños y niñas institucionalizados?

1.1.4. Objetivo General

Proponer una intervención psicológica desde el enfoque sistémico, mediante su análisis, para favorecer el desarrollo personal de los niños y niñas institucionalizados.

1.1.5. Objetivos Específicos

Observar el contexto y circunstancias en el cual se encuentran los niños y niñas dentro de la institución para conocer cuáles son las áreas a trabajar.

Sistematizar las áreas que requieran mayor atención, mediante una planificación individual para trabajar en su desarrollo personal.

Proponer la elaboración de una intervención psicológica adecuada según las necesidades de los niños institucionalizados.

1.1.6. Justificación

Esta investigación se realiza con el propósito de aportar información al proceso de acogimiento institucional y la importancia de realizar terapia psicológica con niños y niñas que están en situación de riesgo y que sus derechos han sido vulnerados, desde un enfoque sistémico, con los resultados de esta investigación se podrá realizar la propuesta de intervención para favorecer al desarrollo personal y generar herramientas que les ayuden a enfrentarse a diferentes situaciones de la vida.

Esta es una propuesta para ser incorporada como conocimiento a las ciencias de la educación y de la psicología, ya que el enfoque sistémico en las intervenciones psicológicas mejora el nivel de desarrollo personal y de las estrategias de afrontamiento en los niños y niñas institucionalizados.

La importancia de esta investigación es que en el Ecuador las leyes no se acatan correctamente ni en los tiempos estipulados por las entidades reguladoras, es por eso que la propuesta de intervención psicológica desde un enfoque sistémico ayudará a favorecer el desarrollo personal de niños y niñas institucionalizados dentro de un marco personalizado y establecido por el MIES, con lo cual se cumplirá los tiempos de intervención por parte del equipo técnico de psicología y se trabajará en las áreas que se necesite mayor énfasis.

1.2. Marco teórico

Niñez

La verdadera medida de la posición de una nación es lo bien que se ocupa de sus niños - su seguridad y salud, su seguridad material, su educación y socialización y su sentido de ser amado, valorado, e incluido en las familias y sociedades en las que han nacido.

(UNICEF, 2014)

La UNICEF, según Javier Palummo define a “niño” como todo ser humano menor de dieciocho años de edad, sin distinción alguna de raza, color, género, idioma, condición o de

cualquier otra índole, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad, siguiendo lo estipulado por la Convención de los Derechos del Niño en su artículo 1. (Javier Palummo, 2013)

La niñez y la adolescencia son la base sobre la que se construye la sociedad. Durante ese período como lo menciona la CEPAL, “se adquieren no solo las habilidades básicas que permiten integrarse en la esfera productiva y generar los ingresos necesarios para acceder al bienestar, sino también aquellas requeridas para participar en los demás ámbitos de la sociedad, la cultura y la política. Por eso, la inversión en este grupo debe considerarse como un medio para crear capital tanto humano como social y cultural, indispensable para la formación de valores y el ejercicio de la ciudadanía”. (CEPAL, 2000)

Es importante que los niños y niñas se formen en un marco familiar de cuidado, respeto y amor, para que puedan desarrollar todas sus habilidades, tanto sociales como personales y así puedan generar herramientas que les sirva para enfrentarse a las diferentes situaciones que se vayan presentando a lo largo de su vida. Dado el hecho que la niñez es una etapa que requiere de varios cuidados por parte de sus familiares o cuidadores, para lograr formarse en el aspecto físico como en el psicológico adecuadamente.

Por ende, uno de los factores que puede influir en la vulnerabilidad de los niños es el maltrato infantil. Algunas investigaciones señalan claramente una mayor probabilidad de aparición de problemas de conducta y dificultades emocionales en la población infantil víctima de desprotección (Éthier, Lemelin y Lacharité, 2004). Otros autores han intentado hacer una lectura comprensiva de las consecuencias del maltrato infantil, concluyendo que “los niños, niñas y adolescentes maltratados en la infancia muestran mayores índices de ausentismo escolar, así como niveles más altos de agresividad, ansiedad, depresión, disociación, síntomas propios del trastorno de estrés postraumático, problemas de tipo social,

alteraciones del pensamiento y aislamiento social, que los adolescentes que no fueron objeto de maltrato” (Lansford, Dodge, Pettit, Bates, Crozier, y Kaplow, 2002).

Es así que la niñez es una etapa en la cual se requiere de cuidados y atención, tanto en lo material, físico, emocional y psicológico para que así los niños se vayan formando y desarrollando en lo personal adecuadamente, llenándose de virtudes positivas y herramientas que les posibilite enfrentarse ante las situaciones y dificultades en diferentes momentos de su vida.

El Desarrollo Infantil (DI) es una parte fundamental del desarrollo humano, se considera que en los primeros años se forma la arquitectura del cerebro, a partir de la interacción entre la herencia genética y las influencias del entorno en el que vive el niño.

Para la promoción de la salud infantil, es esencial la comprensión de sus peculiaridades, así como las condiciones ambientales favorables para su desarrollo. La comprensión de los cuidadores acerca de las características y necesidades de los niños, como resultado de su proceso de desarrollo, facilita un desarrollo integral, porque los cuidados diarios son la promoción del DI. (Juliana Martins de Souza, 2015)

Es decir que para que se genere un adecuado desarrollo infantil, el niño y niña deben crecer en un ambiente adecuado en el cual puedan desarrollarse como niños, jugar, explorar, experimentar, obtener un desarrollo de manera integral en un ambiente favorable para su crecimiento.

Casa de acogida

Las casas de acogida o el acogimiento institucional fueron creadas como medida de protección para los NNA que se encuentran en situación de riesgo y que ya no deben residir con su familia.

Para comprender qué son los servicios de acogimiento institucional, se hace referencia al artículo.5 de la Norma técnica para la prestación de servicios en entidades de atención de acogimiento en las modalidades de casa hogar y acogimiento institucional.

Art. 5. Definición del servicio.- *Es un servicio de acogimiento temporal para niños, niñas y adolescentes ante la vulneración o el riesgo inminente de vulneración de sus derechos, cuya situación obliga a la privación del medio familiar. Se aplica la modalidad cuando el Juez o la Autoridad competente ha dispuesto mediante una medida de protección al no existir la posibilidad del acogimiento en la familia ampliada o de aplicar medidas alternativas acordes al principio del interés superior del niño, niña o adolescente.*

Todo servicio de atención en acogimiento debe contar con una planificación operativa anual, así como la planificación individual por cada niño, niña, adolescente y familia atendida que ingresa a la institución. (MIES, 2014. a)

Por otra parte en el Capítulo III acogimiento institucional Art. 232.- menciona que:

“El acogimiento institucional es una medida transitoria de protección dispuesta por la autoridad judicial, en los casos en que no sea posible el acogimiento familiar, para aquellos niños, niñas o adolescentes que se encuentren privados de su medio familiar. Esta medida es el último recurso y se cumplirá únicamente en aquellas entidades de atención debidamente autorizadas.”

Durante la ejecución de esta medida, la entidad responsable tiene la obligación de preservar, mejorar, fortalecer o restituir los vínculos familiares, prevenir el abandono, procurar la reinserción del niño, niña o adolescente en su familia biológica o procurar su adopción.

Por otra parte el MIES define a las entidad de acogimiento institucional como “Los espacios adecuados que acogen temporalmente a niños, niñas y adolescentes entre 0 a 17 años once meses de edad, privados del medio familiar, que ingresan a la entidad por disposición de la autoridad competente. Cuenta con equipos técnicos multidisciplinarios que desarrollan acciones necesarias para procurar preservar, mejorar, fortalecer o restituir los vínculos

familiares, mientras se resuelve la situación que motivó el acogimiento institucional.

(MIES,2014. a)

Con lo mencionado anteriormente, es necesario conocer cuáles son los criterios para que los niños y niñas ingresen a las instituciones de acogimiento institucional, según el Artículo.8 de la Norma técnica en el 2014.

Art. 8.- Criterios para el ingreso en las unidades de acogimiento: El acogimiento en Casa Familia y en Unidades de Acogimiento Institucional para niños, niñas y adolescentes entre 0 a 17 años 11 meses de edad, privados del medio familiar, que cuentan con medida de protección judicial en acogimiento por encontrarse en alguna de las siguientes situaciones y según el servicio que brinda la unidad de atención:

- a) Presunto abandono, b) Orfandad, c) Extravío, d) Víctimas de maltrato familiar*
- e) Víctimas de abuso y explotación laboral /sexual*
- f) Víctimas de Trata y Tráfico de personas, g) Hijos/as de padres/ madres privados de libertad cuya familia ampliada no quiere o no puede asumir la tutela*
- ,h) Hijos/as de padres migrantes, i) Adolescentes embarazos en riesgo.*

Después de describir los criterios de ingreso a las instituciones de acogida, las instituciones deben contar con personal altamente calificado para responder a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes que sean institucionalizados.

Art. 18. Organización del equipo de talento humano.- Las entidades de acogimiento institucional deben contar con personal que cuente con experiencia y en número suficiente de acuerdo a la cobertura, para responder a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes. Los integrantes del equipo técnico cumplirán con su rol y propiciarán el trabajo en equipo en función del interés superior del niño, niña y adolescente. Estará constituido por el siguiente recurso humano para cada 30 niños, niñas y adolescentes:

- a)** Coordinador/a de la entidad de atención en acogimiento institucional con título de tercer nivel en áreas sociales o afines.
- b)** Trabajador/a Social, con título de tercer nivel.

- c) Psicólogo/a Clínico/Social, con título de tercer nivel.
- d) Tutores de preferencia con título de tercer nivel en ciencias sociales o afines/conocimientos de derechos humanos; y/o estudiantes de las áreas de ciencias sociales cursando los últimos años de estudios; y/o bachilleres con experiencia en acogimiento.
- e) Auxiliar de cocina, conocimientos de nutrición y preparación de alimentos, de preferencia con educación básica.
- f) Auxiliar de servicios, con experiencia en el área, de preferencia con educación básica.
- g) Promotor externo con título de tercer nivel en ciencias sociales o afines.
- h) En el caso de Abogado/a con conocimiento del área de protección especial, la entidad ejecutora del servicio deberá coordinar con Defensoría Pública, Consultorios Jurídicos Gratuitos y Universidades. (MIES,2014. a)

Intervención del equipo técnico

El coordinador de la unidad de atención deberá coordinar a través del equipo técnico todas las acciones de carácter legal con el Ministerio Público y las autoridades competentes en el plazo máximo de 72 horas a partir del ingreso del niño, niña o adolescente a la unidad de atención, para obtener la medida de protección respectiva.

Esclarecimiento de la situación legal de niños, niñas y adolescentes privados del medio familiar: Es deber de las unidades de atención a través de los equipos técnicos, poner en conocimiento de las Unidades Judiciales, los casos de los niños, niñas y adolescentes que han ingresado y se encuentran bajo su protección con medida judicial, para que se inicie el proceso de investigación y esclarecimiento legal de la situación familiar y social.

Tabla # 1 “Proceso de intervención del equipo técnico”

ACCIONES	TIEMPO
<p>Si el NNA al ingresar a la unidad de atención no cuenta medida de protección, se deberá elaborar el informe social preliminar, el cual se adjuntará a la solicitud dirigida a la autoridad competente para que emita la medida de protección que corresponda.</p>	<p>ESTABLECIDO</p> <p>72 horas.</p>
<p>Si tiene la medida de protección administrativa de “custodia de emergencia” en la unidad de atención, deberán informar al Juez adjuntando el informe social preliminar y otros documentos de respaldo con los que ingresó el NNA, a fin de que resuelva la medida que corresponda, según el caso.</p>	<p>72 horas</p>
<p>Elaboración y ejecución del plan de atención integral para los niños, niñas y adolescentes (PAINA) conjuntamente con el niño, niña o adolescente respetando el principio del interés superior.</p>	<p>A los 30 días de haber ingresado el niño, niña o adolescente a la entidad (como tiempo máximo).</p>
<p>Seguimiento y evaluación del PAINA durante el proceso de intervención psico-social y legal, hasta el egreso del niño, niña, adolescente.</p>	<p>El tiempo que dure la medida de acogimiento.</p>

Realizar la investigación social a partir del ingreso del niño, niña o adolescente a la unidad de atención; realizar la evaluación psicológica inicial y la elaboración de informes sociales y psicológicos que permitirán complementar los datos preliminares para conocimiento de la autoridad competente.

Si de las investigaciones iniciales se ubica al padre/madre o familia ampliada y se evidencia el interés de asumir el cuidado y protección del niño, niña o adolescente, se debe elaborar el Proyecto Global de Familia de forma conjunta con el padre/madre o familia ampliada y se informa a la autoridad competente.

Ejecución, seguimiento y evaluación del Proyecto Global de Familia de forma conjunta entre la familia y el equipo técnico de la unidad de atención (Trabajador/a Social, Psicólogo/a, Tutor/a).

Durante los primeros 30 días desde que el NNA ingresa a la unidad de atención.

A los 60 días, luego de contar con el diagnóstico psico-socio y legal del niño, niña, adolescente y su familia.

Durante 120 días.

Obtenido de MIES, 2014, “norma técnica para la prestación de servicios en entidades de atención de acogimiento en modalidades de casa hogar y acogimiento institucional”

Según el plan del MIES, los procesos y tiempos en los que se debería realizar el proceso completo de acogimiento por prevención de vulnerabilidad de derechos hacia los niños, no se cumple en su totalidad. “El tiempo predominante de permanencia para las niñas, niños y adolescentes en las unidades de acogimiento es de 0 a 1 año (58.65%) lo cual evidencia que los procesos de intervención del equipo técnico deben apuntar a que la medida sea de carácter temporal, cuyo fin primordial es la reinserción familiar, pero dentro de los servicios existe población que se encuentra más de 10 años (1,18%) en las unidades de atención lo que representa una alerta para la Dirección de Servicios de Protección Especial” (MIES, 2014. a)

Es preocupante el número de niños y niñas que permanecen años en los centros de acogida, ya que el objetivo de crear un establecimiento temporal no se está cumpliendo por falta de personal, de seguimiento de casos, falta de interés por parte de los familiares de los niños y niñas, lo que está llevando a que las instituciones temporales se conviertan en orfanatos, lo que causaría un problema social aún más preocupante, dado que las políticas y protocolos de instituciones de acogida no están funcionando dentro de nuestro país y sobretodo, dentro de la administración zonal 9, en el Distrito Metropolitano de Quito.

Por otra parte, según el Art. 233, del Código de la Niñez y Adolescencia, menciona que la Terminación del acogimiento institucional se pueda dar por 5 razones:

Reinserción del NNA en su familia biológica, acogimiento familiar, adopción del niño, niña o adolescente, emancipación legal, solución de la autoridad competente que lo dispone

Enfoque sistémico

El enfoque Sistémico o Teoría General de los Sistemas, propuesta por Ludwing Von Bertalanffy en 1928, permite una nueva concepción de los problemas del comportamiento y de sus relaciones, se basa en la consideración del pensamiento contextual y la organización

sistémica circular. Su objeto de estudio son relaciones, especialmente relaciones familiares, tomadas en cuenta de forma vi dimensional (Tomas, 2012)

El enfoque sistémico observa los fenómenos de una manera circular, que apunta, en el caso de los sistemas vivos, no se pueden establecer marcadores lineales, ya que dentro de una familia, por ejemplo, los miembros actúan y reaccionan unos sobre otros de maneras impredecibles porque cada acción y reacción cambia continuamente la naturaleza del contexto.

De esta manera, el psicólogo, en el proceso terapéutico únicamente introduce diferencias significativas donde puedan surgir nuevas perspectivas compartidas para lograr el objetivo terapéutico. Los cambios que resulten del proceso terapéutico se ven como logros de la familia y el fruto de sus propios esfuerzos y cohesiones. (Foerster, 1998)

Con lo mencionado anteriormente se puede entender que el enfoque sistémico es apropiado para la intervención psicoterapéutica, ya que engloba todo el contexto en el cual se encuentra el sujeto, sobre todo cuando se trata de procesos terapéuticos con niños y niñas, que se encuentran en situación de riesgo o que han tenido una infancia problemática. En la terapia sistémica podemos encontrar algunas técnicas y herramientas para utilizarlas dentro de las sesiones, en este caso se mencionará la importancia de la terapia del juego.

Terapia de juego

La terapia del juego puede ser empleada en una gran variedad de problemáticas y trastornos de diversa índole, y de hecho se utiliza en muchos ámbitos de intervención.

Algunos trastornos y situaciones en que puede ser de gran utilidad es ante la presencia de alteraciones emocionales, ansiedad, pánico o baja autoestima. Niños que hayan vivido eventos traumáticos como abusos sexuales, violencia intrafamiliar, abandono de uno o ambos progenitores, bullying o muertes de seres queridos pueden expresar y procesar sus sensaciones y vivencias con este tipo de terapia. También resulta útil para procesar, expresar

las emociones que provocan y trabajar fenómenos como el divorcio de los padres, cambios de domicilio o precariedad económica. (Castillero, 2018)

Se basa en el uso del juego como elemento de comunicación, gracias al cual el paciente puede llegar a exteriorizar sus emociones y experiencias de manera simbólica. No solo sirve como mecanismo de expresión, sino que permite al sujeto procesar y trabajar la información a nivel consciente e incluso elaborar y/o aprender maneras de hacerles frente. Su funcionamiento es en apariencia simple, pero exige un elevado nivel de observación por parte del psicólogo y la capacidad de que el sujeto se sienta seguro y apoyado.

El terapeuta puede llevar a cabo la sesión de forma directiva (dirigiendo los juegos) o bien no directiva si se permite el juego libre del menor.

Previamente se seleccionan materiales y juguetes que permitan al menor expresarse y a partir de los cuales poder establecer simbolismos, como por ejemplo marionetas, animales, casas de juguete, elementos de construcción, barro o plastilina o instrumentos musicales.

La información que se puede extraer del juego es mucha. Además del propio simbolismo que el sujeto imprima al juego, otros aspectos que pueden dar datos de interés son la tendencia a utilizar juegos concretos o a actuar de determinada manera durante ellos, si el menor incluye al terapeuta en el juego o lo ignora o si retoma los juegos de las anteriores sesiones o por el contrario empieza un nuevo juego pueden ser aspectos a valorar. (Carmichel; Landreth; Schaefer, 2006)

Algunas técnicas para aplicar el juego como herramienta terapéutica son:

1. Juguetes basados en la expresión simbólica
2. Teatralización
3. Métodos vinculados a la expresión corporal
4. Métodos relacionados con la creación artística y la construcción

(Castillero, 2018)

Terapia Multisistémica

La Terapia Multisistémica (TMS), fue desarrollada por Henggeler y colaboradores en los Estados Unidos (Huey et, al, 2000). Tiene nueve principios de tratamiento:

1. Se debe realizar una evaluación para determinar el ajuste entre los problemas y el entorno: las dificultades se entienden como una reacción a un contexto específico, y no se consideran necesariamente dificultades intrínsecas
2. Los contactos terapéuticos enfatizan lo positivo, y utilizan los recursos positivos del sistema como palancas de cambio. La evaluación ya habrá identificado las fortalezas del individuo. La implementación de este principio implica que cada contacto debe reconocer y reforzar estas fortalezas.
3. Las intervenciones están diseñadas para promover las conductas responsables y disminuir las conductas irresponsables.
4. Las intervenciones están centradas en el presente, están orientadas a la acción, y tienen objetivos específicos y bien definidos. El foco es lo que se puede hacer aquí y ahora, en contraste con otras terapias que subrayan la necesidad de comprender el pasado del niño o adolescente y la familia.
5. Las intervenciones tienen como objetivo las secuencias de conducta en múltiples sistemas que mantienen los problemas.
6. Las intervenciones son congruentes con la etapa del desarrollo. Deben ajustarse a la etapa de la vida y al nivel individual de los miembros de la familia.
7. Las intervenciones requieren de un esfuerzo diario o semanal por parte de los miembros de la familia. Esto permite la práctica frecuente de las nuevas habilidades, y la retroalimentación frecuente de los esfuerzos realizados. La falta de adherencia a los acuerdos del tratamiento se hace evidente rápidamente.

8. La efectividad de la intervención se evalúa continuamente desde múltiples perspectivas, y el equipo de intervención asume la responsabilidad de superar las barreras para lograr los resultados.

9. Las intervenciones están diseñadas para promover la generalización del tratamiento, empoderando a los padres o cuidadores a abordar las necesidades del niño o adolescente en múltiples contextos. (Scott, 2017)

1.2.1. Estado actual del conocimiento sobre el tema

A finales de los ochenta se provoca el cambio de las grandes instituciones de acogimiento, las cuales se reducen en número y capacidad. Muchas de ellas se reestructuran creando en su interior espacios diferenciados, con hogares que suelen tener ocho o diez niños y sus propios educadores de referencia. Este modelo, en ocasiones, se ha denominado de unidades residenciales y es una alternativa todavía vigente.

En la actualidad, el acogimiento institucional tiene básicamente estas dos posibles estructuras: el hogar familiar, sea en casas o en viviendas unifamiliares, o bien las residencias de mayor tamaño pero que en su interior se hallan divididas en unidades u hogares de tipo más familiar, conformando apartamentos dentro de la residencia y con una capacidad máxima de 30 a 35 niños.

Este modelo familiar sentó las bases de un cambio muy necesario: los niños, para recibir una adecuada educación requieren espacios familiares, confortables y cálidos, con adultos de referencia y estables con quienes puedan establecer relaciones afectivas significativas. No obstante, el modelo familiar partía de un objetivo de la protección consistente en dar una crianza alternativa a niños sin familia, o con familias inadecuadas. Se trataba de crear entornos sustitutivos de las familias para educar en ellas a estos niños durante el tiempo que hiciera falta, en muchos casos desde la más temprana infancia hasta la mayoría de edad. (Amaia Bravo & Jorge F. Del Valle, 2009)

En un estudio más reciente (Llanos, Bravo y Del Valle, 2006), basado en la aplicación del Child Behavior Checklist, CBCL (Achenbach, 1991) se marca una clara acentuación de los problemas de conflicto que cada vez dificultan la convivencia, generan malestar y sentimientos de inseguridad en los centros de acogida, y reclaman mayores esfuerzos educativos.

Por otro lado, las investigaciones actuales también avalan la importancia del trabajo terapéutico sobre problemas psicológicos que no se manifiestan en forma desafiante o conflictiva, especialmente cuando comprobamos que a medida que aumenta la estancia en programas de acogida se detecta un incremento en problemas emocionales, tales como la ansiedad, la depresión y el aislamiento. (Amaia Bravo & Jorge F. Del Valle, 2009)

El servicio de Subsecretaría de Protección Especial logró la suscripción de 12 Convenios para Atención a 3.400 Niñas, Niños, Adolescentes a través de los Servicios de Erradicación del Trabajo Infantil, Acogimiento Institucional, Erradicación de Mendicidad en comunidades expulsoras.(MIES,2014.d)

Por otra parte la Norma Técnica para la prestación de servicios en entidades de atención de acogimiento en las modalidades de casa hogar y acogimiento institucional en el Art. 3. Menciona que: La política pública del Plan Nacional Para el Buen Vivir en Protección Especial.- La política pública establece “Garantizar la Protección Especial universal y de calidad durante el ciclo de la vida, a personas en situación de vulneración de derechos”.

Los lineamientos en los cuales se enmarcará el servicio son:
Ejecutar el servicio en las modalidades de Casa Hogar y Acogimiento Institucional, que implican amparo y protección a personas en abandono, en particular, niños, niñas, adolescentes.

Implementar mecanismos eficaces y permanentes de prevención de situaciones de violación de derechos al interior de la entidad de atención.

Implementar los estándares de calidad y protocolos de atención emitidos por el MIES, para el servicio de acogimiento en sus distintas modalidades.

Capacitar y/o profesionalizar al talento humano de las Entidades de Acogimiento en sus distintas modalidades.

Por otra parte en el capítulo VII de la Norma Técnica, del Art. 21.- “El MIES a través de la Dirección de Evaluación de la Calidad de los Servicios en coordinación con las Direcciones Distritales son los responsables de brindar asistencia técnica, seguimiento y acompañamiento en la ejecución y funcionamiento de la modalidad de atención. Este proceso se realizará de acuerdo a los lineamientos técnicos establecidos por la Dirección de Servicios de Protección Especial en base a la normativa vigente”.

Con lo mencionado anteriormente se puede decir que actualmente el estado Ecuatoriano, junto con otras entidades reguladores del bienestar de los niños y niñas, ha implementado programas de protección hacia la población más vulnerable, tomando en cuenta a los centro de acogimiento ya existentes en la ciudad de Quito. Actualmente ya se están realizando los seguimientos y valoraciones necesarias por parte del MIES para que la institución de acogida cumpla con todos los aspectos para su funcionamiento y dando a la intervención psicológica gran importancia en el programa a cumplir, ya que los niños y niñas son la población en la cual se deben enfocar las leyes de protección, para favorecer en su desarrollo personal e integral.

1.2.2. Adopción de una perspectiva teórica.

La presente investigación adoptará un enfoque Sistémico, basándonos en Ludwing Von Bertalanffy. La cual sostiene que se trabaja desde un pensamiento integrador, tanto en el análisis de las situaciones como en las conclusiones que nacen a partir de allí, proponiendo soluciones en las cuales se tienen que considerar diversos elementos y relaciones que conforman la estructura de lo que se define como "sistema", así como también de todo aquello

que conforma el entorno del sistema definido, la base filosófica que sustenta esta posición es el holismo.

Según Barudy (2015), y su enfoque sistémico para hacer frente a la problemática de la violencia, y malos tratos a nivel intrafamiliar, expone que “el foco de la intervención no es la permanencia de la familia como institución, sino restablecer una dinámica de respeto y protección para todas las personas, y primordialmente a quienes se encuentran en estado de mayor vulnerabilidad” (Barudy, 2015), por ende es necesario trabajar en este tipo de situaciones desde un enfoque sistémico, abracando todo su contexto para la mejora de los niños y niñas institucionalizados, el cual favorecerá mediante la aplicación de técnicas y herramientas desde un enfoque sistémico, tomando en cuenta el mapa perceptual de cada niño y niña y la etapa del ciclo vital de la que estén atravesando.

1.2.3. Marco Conceptual.

Niñez:

Es todo ser humano menor de dieciocho años de edad, sin distinción alguna de raza, color, género, idioma, condición o cualquier distinción de otra índole, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad, siguiendo lo estipulado por la Convención de los Derechos del Niño en su artículo 1.

(Javier Palumo,2013)

Desarrollo Personal:

Según Erikson, considera el desarrollo como el paso por una serie de etapas, cada una con sus metas. Dichas etapas son interdependientes; los logros en las etapas posteriores dependen de cómo se resolvieron los conflictos durante los primeros años. Menciona que en cada etapa el individuo enfrenta una crisis de desarrollo, es decir, un conflicto entre una alternativa positiva y una alternativa potencialmente nociva.

Acogimiento Institucional:

El acogimiento institucional es una medida transitoria de protección dispuesta por la autoridad judicial, en los casos en que no sea posible el acogimiento familiar, para aquellos niños, niñas o adolescentes que se encuentren privados de su medio familiar. Esta medida es el último recurso y se cumplirá únicamente en aquellas entidades de atención debidamente autorizadas (MIES,2018.c)

Enfoque Sistémico:

La Teoría General de Sistemas fue concebida por Ludwig von Bertalanffy en la década de 1940 con el fin de proporcionar un marco teórico y práctico a las ciencias naturales y sociales, el cual proporciona una visión holística y circular y descarta el pensamiento lineal. (Sanz Estaire, 2012)

La terapia de juego:

Es un método empleado en Psicología para el análisis y tratamiento de las problemáticas de los pacientes, generalmente en el caso de niños o sujetos con trastornos del neuro-desarrollo o discapacidad intelectual severa con el objetivo de exteriorizar sus emociones y experiencias de manera simbólica. (Carmichel; Landreth; Schaefer, 2006)

1.2.4. Identificación y Caracterización de las variables.

En esta investigación se han considerado dos variables:

V. Dependiente: Desarrollo Personal

V. Independiente: Niños y Niñas

CAPITULO II MÉTODO

2.1. Tipo de estudio.

El presente estudio es de tipo descriptivo, ya que como lo menciona Hernández, Fernández y Baptista (2006) consiste en “describir fenómenos, situaciones, contextos y eventos; es decir, detallar cómo son y se manifiestan”. Por este motivo el presente estudio pretende describir cuáles son los comportamientos que presentan los niños y niñas institucionalizados de 5 a 11 años en situación de riesgo.

2.2. Modalidad de investigación

En esta investigación, se utilizará la modalidad de proyecto de desarrollo, ya que se realizará una propuesta de intervención psicológica para los niños y niñas de 5 a 11 años de la fundación Hogar Suizo, para favorecer el desarrollo personal y brindar herramientas en la solución de problemas futuros.

2.3. Método

Para esta investigación se utilizarán dos métodos, el primero, inductivo- deductivo, con el que se obtiene el conocimiento de casos particulares para llevarlo a su generalización y el segundo, histórico- lógico, que plantea que “lo histórico está relacionado con el estudio de la trayectoria real de los fenómenos y acontecimientos de una etapa o período. Lo lógico se ocupa de investigar las leyes generales del funcionamiento y desarrollo del fenómeno, estudia su esencia”. (Pérez, 1996)

2.4. Población y Muestra.

La población a la cual va dirigido este protocolo de intervención, consta de 18 niños, niñas y adolescentes que se encuentran en acogimiento institucional, debido a maltrato, abuso sexual, negligencia, situaciones de riesgo, entendidas como (situación económica baja,

desnutrición, falta de acceso a servicios básicos, falta de educación, falta de atención a servicios de salud, prostitución de la madre, prostitución infantil), pensadas como ambientes desfavorables para los NNA, entre otras, con el fin de lograr la reinserción familiar o la adopción dependiendo de la situación y el proceso de intervención a NNA y sus cuidadores.

Para la elaboración de este protocolo de intervención, la muestra seleccionada corresponde a 6 niñas y 6 niños dentro del rango de edad de 5 a 11 años, explicado en la tabla # 2.

El tipo de estudio es probabilística, ya que es muestra por cuotas de edades, la cual se realizará de 5 a 11 años:

Por criterios éticos, la muestra será descrita en números.

Tabla # 2: caracterización de la muestra

Número de caso	Edad	Género	Motivo de Ingreso							
			Abuso Sexual	Negligencia	Alcoholismo	Maltrato Físico y Psicológico	Abandono	Violencia Intrafamiliar	Situación de Riesgo	
1	5	Masculino		x				x		
2	6	Masculino								x
3	7	Femenino	x	x						
4	8	Masculino			x					
5	9	Masculino								x
6	10	Femenino								x
7	10	Femenino				x		x		
8	10	Masculino								x
9	10	Masculino	x	x						
10	11	Femenino								x
11	11	Femenino								x
12	11	Femenino			x			x		x

Fuente: Hogar Suizo, noviembre, 2018

Autora: Sofía Robayo

Tabla# 3: caracterización del personal de la institución

Número	Género	Actividad que realiza en la institución
1	Femenino	Directora
2	Femenino	Psicóloga
3	Femenino	Trabajadora Social
4	Femenino	Religiosa
5	Femenino	Religiosa
6	Femenino	Cuidadora
7	Femenino	Cuidadora
8	Femenino	Cuidadora

Fuente: Hogar Suizo, noviembre, 2018

Autora: Sofía Robayo

2.5. Selección de Instrumentos de Investigación

Los instrumentos a aplicar son observación al grupo de estudio (niños y niñas), en el aspecto comportamental y situacional, con el objetivo de observar cuáles son las conductas que presentan y que se pueden nombrar como conflictivas para la convivencia dentro de la institución.

Por otra parte se elaboró un cuestionario el cual consta de 7 preguntas dirigidas al personal de la institución (ocho personas) para conocer cuáles son las conductas problemáticas que en su opinión, deberían trabajarse, con el fin de generar herramientas personales para la solución a situaciones conflictivas y brindar apoyo psicológico a los niños y niñas de la fundación.

El cuestionario fue revisado por 3 expertos de psicología clínica con un enfoque sistémico, para su validación correspondiente.

La prueba piloto se aplicó el día 13 de diciembre del 2018, a las 11 de la mañana en una institución de acogimiento en el norte de la ciudad de Quito, en la cual se encuentran 30 niños y niñas institucionalizados. En la institución se encuentran 9 personas que se encargan del cuidado de los niños y niñas, los cuales también mencionan que han tenido problemas con algunos niños y niñas por su comportamiento conflictivo.

2.6. Validez y Confiabilidad de los Instrumentos.

El cuestionario preliminar fue revisado por tres expertos en psicología clínica, desde un enfoque sistémico, durante la segunda semana del mes de diciembre del 2018. Uno de los expertos realizó correcciones a las preguntas del cuestionario para que el participante tenga más opciones de respuestas en cuanto a las conductas que los niños y niñas en situación de riesgo podrían presentar dentro del hogar de acogida.

Con los resultados del cuestionario preliminar, se logró realizar las modificaciones necesarias para el instrumento principal de esta investigación. (Ver resultados en Anexo b.)

2.7. Operacionalización de Variables

Tabla # 3 Operacionalización de variables

Variables	Nombre de la variable	Instrumentos utilizados	Definición conceptual	Categorías de Contenido
Desarrollo personal	Dependiente	Observación Cuestionario	Según Erikson,(2000) considera el desarrollo como el paso por una serie de etapas, cada una con sus metas. El individuo va desarrollando su conciencia gracias a la	Percepción del cuidador en cuanto a : <ul style="list-style-type: none"> • Comportamientos inadecuados • Conductas Inadecuadas • Habilidades sociales • Manejo de emociones • Identidad • Sexualidad

			interacción social. Por ende cada una de las etapas vitales da pie al desarrollo personal.	
--	--	--	---	--

2.8. Procesamiento de datos.

El cuestionario se aplicó el día lunes 17 y sábado 26 de diciembre de 2018, dentro de las instalaciones de la casa de acogida Hogar Suizo, a las 11:00 am. Se reunió al personal de la institución (8 personas) en la sala de reuniones y se les explicó que la aplicación del cuestionario sería con un fin académico, después de la explicación se les entregó el consentimiento informado a cada persona para que lo lean y lo firmen. Una vez firmado el consentimiento se les entregó el cuestionario para su aplicación, finalmente se les agradeció por su participación y colaboración.

En este estudio los datos se reportarán por variables. Los datos se obtendrán a través de la aplicación del cuestionario al personal de la institución, para conocer cuál es su percepción acerca del desarrollo personal de los niños y niñas que se encuentran institucionalizados.

Los datos serán tabulados a través del programa Excel, como herramienta de análisis.

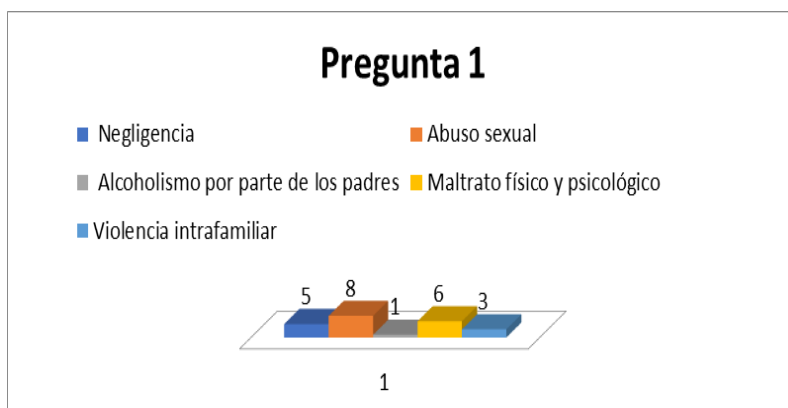
CAPITULO III: RESULTADOS

3.1. Levantamiento de datos.

La investigación desarrollada, se propició debido a que la universidad mantiene convenios con algunas instituciones, dentro de ellas, el Hogar Suizo , lo que facilitó la ejecución de esta investigación accediendo a la aplicación del cuestionario en dos momentos, lunes 17 y sábado 26 de Diciembre de 2018, a ocho personas encargadas del cuidado de los niños y niñas de la institución. La autorización para la aplicación del cuestionario fue firmada por cada una de las personas que trabaja en la institución de acogida, en el consentimiento informado.

3.2. Presentación y análisis de resultados

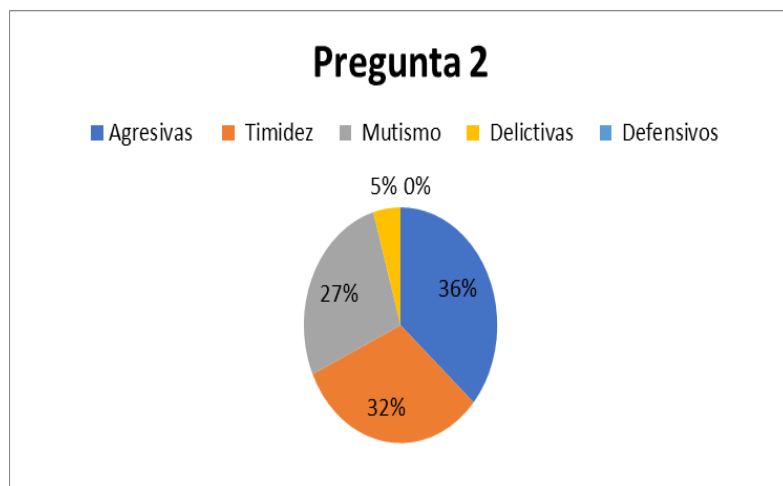
Pregunta 1	
Según usted, ¿Cuáles son los tres motivos principales para la institucionalización de los niños y niñas en el Ecuador?	
Negligencia	5
Abuso sexual	8
Alcoholismo por parte de los padres	1
Maltrato físico y psicológico	6
Violencia intrafamiliar	3



Con los resultados aplicados en el hogar de acogida se puede observar que el motivo principal de ingreso a la institución es por abuso sexual, seguido por maltrato físico y

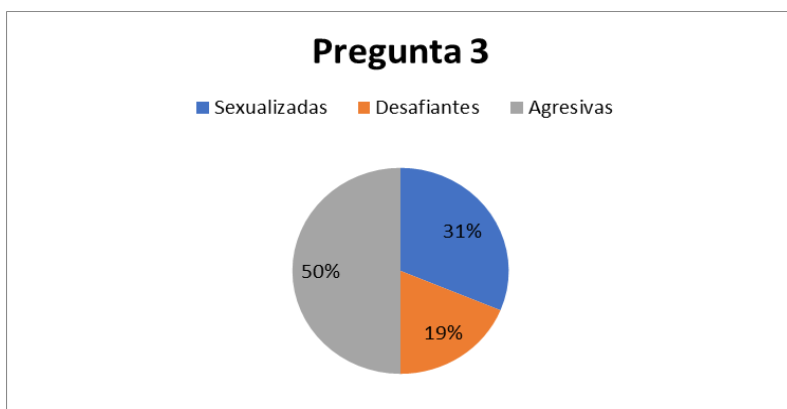
psicológico y finalmente por negligencia. Siendo estos los tres principales motivos de ingreso de niños y niñas a instituciones de protección.

PREGUNTA 2	
Según usted, ¿Cuáles son las tres conductas más comunes con las que los niños y niñas llegan a la institución?	
Agresivas	8
Timidez	7
Mutismo	6
Delictivas	1
Defensivos	0



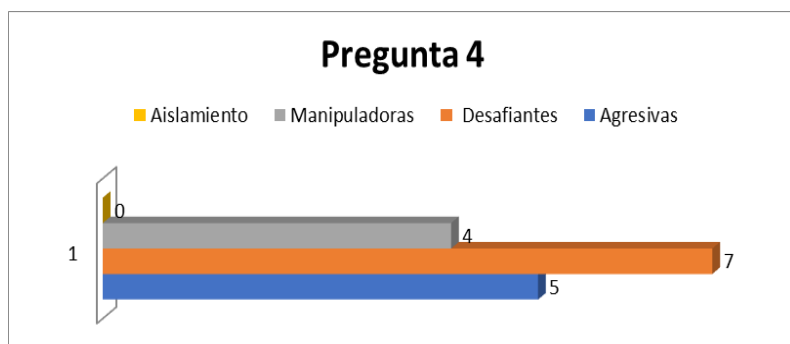
Las conductas más comunes con las que llegan los niños y niñas a la institución de acogimiento son agresivas con un 36%, timidez 32% y mutismo 27%, siendo estas las tres principales conductas que se han observado en la institución.

PREGUNTA 3	
Señale dos de las siguientes conductas que usted considere como más comunes en niños y niñas institucionalizados con sus iguales	
Sexualizadas	5
Desafiantes	3
Agresivas	8



Según los resultados del cuestionario, las dos conductas más comunes que los niños y niñas tienen con sus iguales son agresivas 50% y sexualizadas 31%, siendo estas dos las principales conductas a trabajar con los niños y niñas de la institución.

PREGUNTA 4	
En su opinión, ¿Cuáles son las dos conductas más visibles que los niños y niñas institucionalizados presentan con los adultos?	
Agresivas	5
Desafiantes	7
Manipuladoras	4
Aislamiento	0



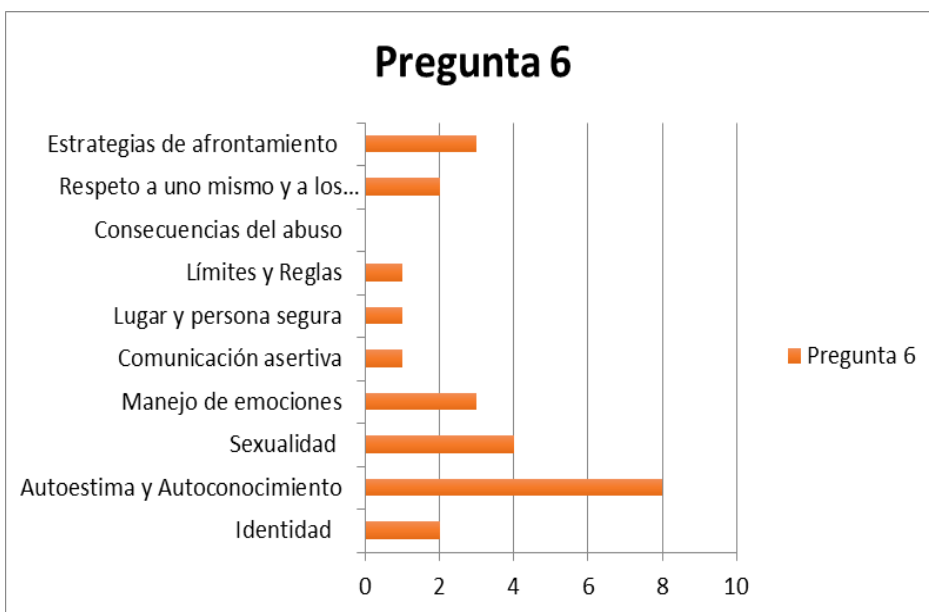
Las dos conductas principales que los niños y niñas presentan con los adultos son, desafiantes 44% y agresivas 31%.

PREGUNTA 5	
Según usted, ¿trabajar en el desarrollo personal de niños y niñas institucionalizados a través de procesos psicoterapéuticos permite: resolver traumas, prevenir situaciones de riesgo y desarrollar sus habilidades sociales?	
SI	es conveniente y necesario
	les ayuda a salir adelante
	se trabaja en la reestructuración de la psiquis
	les ayuda a mejorar su autoestima y aprendizaje
	les ayuda a resolver los traumas
NO	0



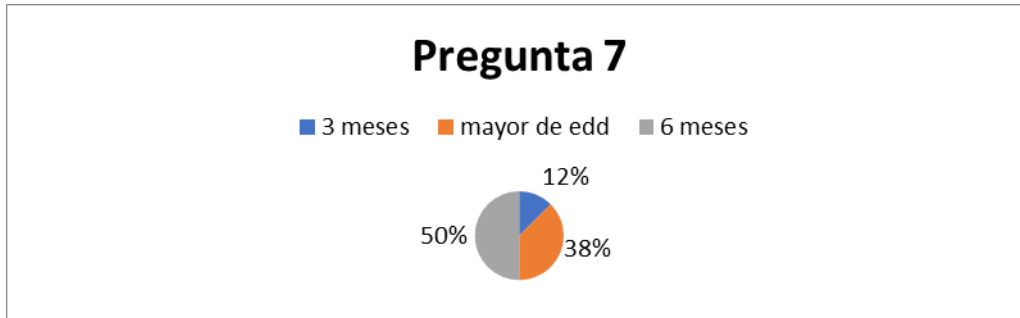
Según la respuesta de la aplicación de los cuestionarios el 100% del personal que trabaja en la institución de acogida, menciona que, el trabajo terapéutico enfocado en el desarrollo personal de cada niño y niñas permite resolver traumas, prevenir situaciones de riesgo y desarrollar sus habilidades sociales, ya que se les brinda un apoyo psicológico a nivel integral.

PREGUNTA 6	
Según usted, ¿Cuáles son las 3 áreas que se deberían trabajar desde procesos psicoterapéuticos?	
Identidad	2
Autoestima y Autoconocimiento	8
Sexualidad	4
Manejo de emociones	3
Comunicación asertiva	1
Lugar y persona segura	1
Límites y Reglas	1
Consecuencias del abuso	0
Respeto a uno mismo y a los demás	2
Estrategias de afrontamiento	3



Según las respuestas obtenidas por el personal de la institución de acogida, las tres áreas a trabajar con los niños y niñas son, autoestima y autoconocimiento 32%, sexualidad 16%, estrategias de afrontamiento y manejo de emociones 12%. El manejo de emociones en este caso también se lo toma en cuenta, ya que es primordial el trabajo de emociones, para conocer cómo se encuentra el consultante y saber por qué área comenzar a trabajar.

PREGUNTA 7	
Según usted, ¿Cuál cree que es un tiempo apropiado para que un niño o niña permanezca institucionalizado?	
3 meses	1
mayor de edd	3
6 meses	4



El 50% está de acuerdo con que el tiempo apropiado de estancia en una casa de acogida sea de seis meses.

3.3 Aplicación práctica

Propuesta de intervención psicológica

Enfoque: Sistémico, se eligió este enfoque ya que posee una visión holística sobre el tema a tratar y es el enfoque con el cual engloba al contexto de los niños y niñas institucionalizados.

Duración de terapia: 4 meses (una vez que el niño o niña sea institucionalizado), se escogió ese periodo de tiempo, pues se considera que en ese tiempo se puede cumplir con el objetivo general, por otra parte se debe considerar el progreso de los participantes, por ende este sería un estimado de tiempo para la terapia individual psicológica.

Duración de las sesiones: 45 a 60 minutos, la duración de las sesiones se las seleccionó de esta manera, ya que en el tiempo estimado se puede obtener la información necesaria para comenzar el trabajo terapéutico y realizar las actividades necesarias, para cumplir con el objetivo de la sesión.

Número de sesiones: 2 sesiones por semana, total sesiones 35.

Día y hora en que se elaborará las sesiones: martes y jueves de 3:00 pm a 4:00 pm.

Se eligió este horario ya que la mayoría de los niños y niñas estudian en la mañana, en el caso de los niños y niñas que estudien en la tarde, el horario de terapia psicológica será martes y jueves de 8:00 am a 9: 00 am.

Dirigido a: niños y niñas que se encuentren en situación de riesgo, por la cual se encuentren institucionalizados.

Delimitación de consultantes: los consultantes serán niños y niñas de 5 a 11 años que se encuentren institucionalizados, en la cual se trabajará los aspectos que sean necesarios para mejorar su desarrollo personal.

Número de consultantes: 6 niños y 6 niñas dentro del rango de edad de 5 a 11 años. La terapia será de forma individual, ya que cada niño y niña tiene su propio mapa perceptual y contextos diferentes en los cuales trabajar.

Objetivo General: Brindar herramientas favorables para el desarrollo personal de cada niño y niña, trabajando las diferentes áreas que presentan un mayor conflicto, obtenidas en la primera entrevista y con la referencia de sus cuidadoras.

Semana	Número de sesiones	Actividades a realizar	Objetivo	Descripción de la/s actividades	Materiales	Duración
1 Encuadre y rapport	1	Presentación de la terapeuta “Encuadre y Rapport”	Que el consultante conozca con quien va a trabajar.	La terapeuta se presenta con el/la consultante y realiza el genograma para obtener información básica del consultante.	Hoja, lápiz.	45 minutos

1 Encuadre y rapport	2	‘‘Encuadre y rapport’’	Se realiza una planificación de trabajo individual y se le explica al consultante cómo será la forma de trabajar.	Se adquiere información del consultante, qué es lo que le gusta, su dinámica familiar, en qué necesita trabajar desde una perspectiva interna. Se realiza la planificación de las sesiones y se llega a un acuerdo.	Hoja, lápiz, colores, plastilina, materiales de ser necesario.	45 minutos
2 Límites y reglas	2	Establecimiento de reglas	Que el consultante conozca cuales son las reglas del lugar de trabajo, en cuanto al manejo del material, respeto a la terapeuta y a uno mismo.	Que los consultantes propongan las reglas con las cuales se manejará dentro del área terapéutica y las consecuencias de no cumplirlas. De faltar alguna regla o consecuencia la terapeuta deberá proponer otra regla.	Colores, marcadores, Cartulinas, material lúdico.	15 minutos
2 emociones	3	Trabajo de emociones	Conocer cómo se siente el consultante e indagar qué áreas necesitan trabajarse más afondo.	Dependiendo de los gustos del consultante se utilizarán recursos para proyectar sus emociones en las diferentes áreas de la persona, ya sea en lo social, familiar, escolar y personal.	Material lúdico, colores, cartulinas, muñecos	30 – 40 minutos

3	emociones	4	“La caja de las emociones”	Conocer, verbalizar y actuar las emociones que él o la consultante, los manifieste.	El consultante deberá elaborar una caja con una ranura para meter en varios pedazos de papel algunas emociones, al sacar una, el niño o niña deberá actuarlo y mencionar una situación la cual le recordó esa emoción.	Una caja, papel, colores.	45 minutos
3	autoestima	5	“La carta desde el futuro”	Motivar al consultante con baja autoestima, a mejorar, valorarse y respetarse	El consultante escribe una carta de él o ella mismo desde su yo del futuro para su niña o niño actual.	Papel, colores, lápiz	10 minutos
4	autoestima	6	Trabajar con lo mencionado anteriormente.	Trabajar las áreas que él o la consultante mencionó en la carta.	Se lee la carta junto con la terapeuta y se comenta qué es lo que falta por mejorar y que hay que reforzar para mejorar la autoestima.	Papel, lápiz, colores	40 minutos.

<p>4 autoestima</p>	<p>7</p>	<p>El bote de los deseos</p>	<p>Que él o la consultante vaya introduciendo cambios positivos a raíz de esta nueva etapa de su vida</p>	<p>Durante la sesión se propone que el consultante prepare su propio "bote de los deseos", con diez deseos escritos en papelitos. Los deseos deben ser concretos y pequeños, fáciles de cumplir para la persona.</p>	<p>Papel Lápiz Tijeras</p>	<p>25 minutos</p>
-------------------------	----------	------------------------------	---	---	------------------------------------	-------------------

5 autoestima	8	Lista de las virtudes	Reconocer sus virtudes y fortalecerlas	Elaborar una lista de 5 virtudes. Después se trabaja en cada virtud y se le pide al consultante que mencione cómo va a mantener y a fortalecer cada una de sus virtudes.	Papel, lápiz, colores.	30 minutos
5 sexualidad	9	"Conocer mi cuerpo"	Reconocer cuales son las partes del cuerpo.	Ver un video apropiado para niños, el cual mencione cuales son las partes del cuerpo y cuáles son las partes que se pueden tocar y cuáles no.	Video educativo. Papelotes, marcadores y colores.	30 minutos

6	sexualidad	10	“Cambios de mi propio cuerpo”	Conocer cuáles son los cambios y las etapas por las que pasa el cuerpo.	Mediante un video, conocer cuáles son los cambios que el cuerpo va adquiriendo y explicarles que es un proceso normal del desarrollo.	Video educativo, Hojas, lápiz, muñecos.	30 minutos
6	sexualidad	11	Preguntas sobre la sesión anterior	Conocer las inquietudes sobre el tema de sexualidad	Brindar conocimiento sobre el tema, esclarecer las dudas que tengan sobre la sexualidad y los cambios que estén atravesando en su etapa de ciclo vital.	Muñecos personalizados, papel, lápiz, colores y video educativo.	40 minutos
7	Lugar y persona segura	12	lugares y persona segura	Conocer cuáles son las características de una persona y lugar seguro.	Video educativo de persona y lugar seguro. Después realizar un dibujo con las características de quien consideran una persona segura en sus vidas y el lugar en el cual se sienten seguros.	Video educativo, papel, colores.	30 minutos

7 Estrategias de afrontamiento	13	"afrontamiento activo"	Reconocer alguna situación estresante para el consultante y disminuir sus efectos estresantes.	Mediante el dialogo, conocer una situación estresante y pedirle que mencione qué hubiera hecho en esa situación para bajar el nivel de estrés, mediante el apoyo de la terapeuta.	Hoja y lápiz	30 minutos
6 Estrategias de afrontamiento	14	Expresión abierta de las emociones	Expresar las emociones tanto positivas como negativas	Mediante el video de "intensamente" reconocer sus propias emociones, ante las situaciones estresantes.	Video, papeleta y lápiz	30 minutos
8 Estrategias de afrontamiento	15	aceptación	El niño o niña se adapta a la situación.	Explicarle al consultante su situación actual y mediante el manejo adecuado de la situación, que el niño o niña acepte y mantenga una visión positiva de la situación.	Material lúdico.	35 minutos

<p>9</p> <p>Estrategias de afrontamiento</p>	<p>16</p>	<p>“Haz a un lado los pensamientos aterradores”</p>	<p>Conocer cuáles son los pensamientos negativos sobre su estancia en el hogar.</p>	<p>Pedir que escriban o comenten sus pensamientos negativos sobre su estancia en el hogar y que a la vez comenten situaciones positivas que han vivido dentro del hogar.</p>	<p>Papel, lápiz, colores.</p>	<p>45 minutos</p>
<p>9</p>	<p>17</p>	<p>retroalimentación</p>	<p>Generar pensamientos positivos acerca de su estancia en el hogar.</p>	<p>Pedirle al consultante que escriba o mencione todas las vivencias positivas que ha tenido en el hogar.</p> <p>Dibujar un momento en el que ha sido feliz dentro del hogar.</p>	<p>Lápiz, papel, dibujar.</p>	<p>35 minutos</p>

Secuencia de las sesiones

Esta terapia es individual, la duración de cada sesión será de 45 minutos a 1 hora, total de sesiones 35.

Para cada sesión se irán trabajando objetivos claros en conjunto con técnicas y actividades adecuadas para cada sesión. Las otras sesiones se irán desarrollando a medida que el consultante avance.

CAPITULO IV: DISCUSIÓN

La institucionalización de niños, niñas y adolescentes en el Ecuador ha sido una problemática social desde hace muchos años, el estado ecuatoriano al ver tal problemática realizó varios proyectos de protección infantil, entre ellos la creación de centros de acogimiento institucional para NNA, que se encuentran en situación de riesgo.

Según el Ministerio de Inclusión Económica y Social, las principales causas de ingreso de niños y niñas a casas de acogida, se deben a situaciones socio-ambientales de diferente índole como: negligencia, maltrato y abandono. (MIES,2018. a)

A pesar de los centros de protección infantil que el estado ha implementado, los niños y niñas institucionalizados presentan ciertas conductas como: agresividad, timidez, mutismo, conductas delictivas y problemas de tipo social, por lo que el trabajo terapéutico es necesario en estos casos.

Otros autores mencionan que “los niños, niñas y adolescentes maltratados en la infancia muestran mayores índices de ausentismo escolar, así como niveles más altos de agresividad, ansiedad, depresión, disociación, síntomas propios del trastorno de estrés postraumático, problemas de tipo social, alteraciones del pensamiento y aislamiento social, que los niños, niñas y adolescentes que no fueron objeto de maltrato” (Lansford, Dodge, Pettit, Bates, Crozier, y Kaplow, 2002). Se debe tomar en cuenta que la presente investigación fue realizada en una institución de acogida, la cual consta de una muestra de 18 NNA institucionalizados, por ende es una muestra relativamente pequeña, sin embargo los resultados concuerdan con los reportados en otros estudios acerca del acogimiento institucional.

Según Barudy (2015), y su enfoque sistémico para hacer frente a la problemática de la violencia, y malos tratos a nivel intrafamiliar, expone que “el foco de la intervención no es la

permanencia de la familia como institución, sino restablecer una dinámica de respeto y protección para todas las personas, y primordialmente a quienes se encuentran en estado de mayor vulnerabilidad” (Barudy, 2015). Las investigaciones actuales también avalan la importancia del trabajo terapéutico sobre problemas psicológicos que no se manifiestan en forma desafiante o conflictiva, especialmente cuando comprobamos que a medida que aumenta la estancia en programas de acogida se detecta un incremento en problemas emocionales, tales como la ansiedad, la depresión y el aislamiento. (Amaia Bravo & Jorge F. Del Valle, 2009)

En esta muestra las religiosas, que son las encargadas del cuidado de los NNA, con el apoyo del equipo técnico, reportaron que los tres motivos principales de ingreso a la institución son por: abuso sexual 35%, maltrato físico y psicológico 26% y negligencia 22%. Cabe mencionar que los datos obtenidos son únicamente de la institución de acogida, en la cual se aplicó el cuestionario.

Lo cual difiere de lo encontrado en el estudio del informe del MIES, el cual señala que los principales motivos de ingreso a instituciones son: negligencia 29,58%, maltrato 28,28% y abandono 16.80%. (MIES, Informe Acogimiento Institucional, 2018). Resulta llamativo que el MIES mencione el abandono y la negligencia como dos motivos diferentes, cuando Arruabarrena y de Paúl en 1994, mencionan que “el abandono físico o negligencia infantil es aquella situación de desprotección donde las necesidades físicas básicas del niño (alimentación, higiene, vestido, protección y vigilancia en las situaciones potencialmente peligrosas, educación y/o cuidados médicos) no son atendidas temporal o permanentemente por ningún miembro de la unidad donde convive el menor” (De Paúl, J., Alzate, R., Ortiz, M.J., Echeberría, A. y Arruabarrena, M.I. , 1988) ,por ende el abandono estaría dentro de la negligencia infantil y no como un motivo de institucionalización apartado. En relación a lo antes mencionado, en los resultados del cuestionario, el abuso sexual resulta uno de los

motivos principales por el cual los niños y niñas son institucionalizados. “Los delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes en Ecuador suceden a diario. Según datos del Consejo de la Judicatura, entre 2014 y 2017 se reportaron más de 2800 casos por 17 crímenes como violación, abuso y acoso sexual, prostitución y pornografía infantil, entre otros: más de dos diarios” (Cabrera, 2017).

Según la psicóloga especializada en niñez Mónica Jurado explica que “cuando el abuso se vuelve parte de la vida cotidiana, “lo que prevalece es el terror, que es lo que inmoviliza al sujeto: el niño teme que algo espantoso sobrevenga, pero desconoce cómo protegerse y resguardarse de ese peligro”. Los niños, niñas y adolescentes abusados viven en un reino de terror”. Es por este motivo que el trabajo psicológico en estos casos es fundamental, ya que con los resultados obtenidos con el cuestionario, mencionan que los niños y niñas de la institución presentan problemas en la mayoría de las áreas de su desarrollo personal como social. Es por eso que la propuesta de intervención psicológica desde un enfoque sistémico podrá favorecer en el desarrollo personal del niño y niña que se encuentra institucionalizado, con el objetivo de poder brindarle herramientas para soluciones actuales y futuras.

El trabajo terapéutico desde un enfoque sistémico ayudará al niño y niña ya que se trabajará desde una perspectiva global de la persona, abarcando todas sus áreas y enfocándose en el contexto actual en el que se encuentra.

Limitaciones

Los resultados pudieron haber sido diferentes si se hubiera utilizado una muestra más grande, es decir, realizar un estudio a nivel de todo el Distrito Metropolitano de Quito, en las casas de acogida, para observar a gran escala cuáles son los motivos principales de ingreso a las instituciones de protección infantil y conocer cuáles son las conductas que se debería

trabajar con los niños y niñas, con esos resultados se hubiese podido obtener una generalización de las posibles conductas a tratar de los niños y niñas institucionalizados.

4.1. Conclusiones.

Al observar el contexto en el que se encuentran los niños y niñas de la institución se constata que existen conductas agresivas con sus iguales. Por otra parte la conducta que mantienen alguno de los niños y niñas de la institución con los adultos son conductas desafiantes.

En base a los resultados, se reportaron ciertas áreas que se deberían trabajar con los menores, como son: autoestima y autoconocimiento, sexualidad, estrategias de afrontamiento y manejo de emociones.

Morelato, 2011, menciona que cualquier niño o niña que ha sufrido algún tipo de maltrato tiende a presentar dificultades en su desarrollo personal como son: dificultades en su desarrollo social, habilidades cognitivas, autoestima, autoconfianza y autoeficacia social.

Todas estas esferas del desarrollo personal, son elementos protectores para el desarrollo del niño y niña, los cuales se deben reforzar, sobre todo si los niños encuentran en estado de vulnerabilidad y son institucionalizados, así también se favorecerá en un desarrollo psicosocial adecuado.

4.2 Recomendaciones.

Mediante una nueva investigación se recomienda que la muestra sea a nivel de todas las casas de acogida que se encuentran dentro de la zona 9, para obtener una mejor base de datos.

Por otra parte se recomienda realizar talleres constantemente sobre los temas más relevantes, los cuales se obtuvieron en las preguntas del cuestionario aplicado. También se recomienda realizar seguimiento en la casa de acogida Hogar Suizo, para conocer cuáles son

las necesidades de trabajo de los NNA que residen en ella y obtener una perspectiva más clara de necesidades internas y continuar con las sesiones psicológicas con cada NNA, ya que el trabajo emocional y psicológico es de vital importancia trabajarlo en estos casos.

Bibliografía

- Sanz Estaire, F. (Mayo de 2012). *Psicólogos en Madrid*. Obtenido de Teoría General de los Sistemas de Von Bertalanffy: <http://psicologosenmadrid.eu/teoria-general-de-sistemas-de-von-bertalanffy/>
- ADOLESCENCIA, C. D. (2013). CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA. 1-45.
- Amaia Bravo & Jorge F. Del Valle. (2009). *CRISIS Y REVISIÓN DEL ACOGIMIENTO RESIDENCIAL*. Obtenido de [http://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/10651/5648/1/Papeles%20del%20psicologo_30\(1\).pdf](http://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/10651/5648/1/Papeles%20del%20psicologo_30(1).pdf)
- Barudy, J. (2015). *"El tratamiento familiar en situaciones de malos tratos y abuso en la infancia"*. Mallorca.
- Cabrera, J. M. (20 de Octubre de 2017). *GK*. Obtenido de Delitos sexuales contra niños: <https://gk.city/2017/10/20/delitos-sexuales-contra-ninos/>
- Carmichel; Landreth; Schaefer. (2006). *Play Therapy*. Obtenido de https://therapeuticpartners.com/wp-content/uploads/2017/05/play_therapy.pdf
- Castillero, O. (2018). *Terapia de juego: principios teóricos, usos y aplicación*. Obtenido de Una aproximación terapéutica muy utilizada para intervenir en los problemas durante la infancia.: <https://psicologiyamente.com/clinica/terapia-de-juego>
- CEPAL. (2000). *Oportunidades de bienestar en la Infancia y Adolescencia: avances en los años noventa y futuros*. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1256/S004367_es.pdf;jsessionid=B7F8CDDAF92C6873FAC3F24769D0B5A7?sequence=1
- De Paúl, J., Alzate, R., Ortiz, M.J., Echeberría, A. y Arruabarrena, M.I. . (1988). *Maltrato y abandono infantil: identificación de factores de riesgo*. Obtenido de https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/69237/1/Factores_de_riesgo_del_maltrato_y_abando.pdf
- Equipo de investigación Universidad Pontificia de Comillas. (2014). *VULNERABILIDAD Y EXCLUSIÓN*. Obtenido de https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/libro_03_web.pdf
- Erikson, E. (2000). *El ciclo vital completado*. Barcelona: Paidós .
- Foerster, V. (1998). *Observar la autoreferencia en emergencia*. Obtenido de Terapia familiar en transformación.
- Javier Palummo, U. (Diciembre de 2013). *La situación de niños, niñas y adolescentes*. Obtenido de https://www.unicef.org/ecuador/libro_NNA_REGION.pdf
- Juliana Martins de Souza, M. d. (2015). Desarrollo infantil: análisis de un nuevo concepto. *Latino-Am. Enfermagem*, 1098-1100.
- MIES. (2014). *Norma Técnica para la prestación de servicios en entidades de atención de acogimiento en las modalidades de casa hogar y acogimiento institucional* . Obtenido de <https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/11/NORMA-TECNICA-ACOG-INSTITUCIONAL-final.pdf>
- MIES. (2018). *Informe Acogimiento Institucional*. MIES.
- MIES, Subsecretaría de Protección Especial. (sf). *NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ATENDIDOS A TRAVÉS DE PROTECCIÓN ESPECIAL*. Obtenido de <https://www.inclusion.gob.ec/ninas-ninos-y-adolescentes-atendidos-a-traves-de-proteccion-especial/>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2013). *Norma técnica de acogimiento institucional*. Obtenido de <https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/11/NORMA-TECNICA-ACOG-INSTITUCIONAL-final.pdf>

- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2014). *El ser humano, prioridad de la política social de la revolución ciudadana*. Obtenido de <https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/03/8GUAYAQUILNORTEpd.pdf>
- Morelato, G. (2011). *Maltrato infantil y desarrollo: hacia una revisión de los factores de resiliencia*. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-89612011000200008
- Peréz, G. (1996). *Metodología de la Investigación educativa*. Obtenido de https://www.ecured.cu/M%C3%A9todo_de_an%C3%A1lisis_hist%C3%B3rico-1%C3%B3gico
- Plan Nacional para El Buen Vivir. (2013-2017). Buen Vivir Plan Nacional. 121. Obtenido de https://www.unicef.org/ecuador/Plan_Nacional_Buen_Vivir_2013-2017.pdf
- Roberto Hernández, Carlos Fernández y Pilar Baptista. (2006). *Metodología de la Investigación*. Mc Graw Hill.
- Scott, S. (2017). *Manual de Salud Mental Infantil y Adolescente de la IACAPAP*. Obtenido de TRASTORNO DE LA CONDUCTA: <http://iacapap.org/wp-content/uploads/D.3-Conduct-Disorder-Spanish-17.pdf>
- Senplades. (2017- 2021). Plan Nacional de Desarrollo Toda una vida., (págs. 47 - 49). Obtenido de http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf
- Tomas, U. (19 de Julio de 2012). *Psicología sistémica*. Obtenido de Psicología sistémica: <http://elpsicoasesor.com/psicologia-sistemica/>
- UNICEF. (Noviembre de 2014). *10 derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes*. Obtenido de https://www.unicef.org/ecuador/booklet_derechos_bis.pdf
- UNICEF, M. d. (Febrero de 2014). *Índice de bienestar de la niñez y adolescencia*. Obtenido de https://www.unicef.org/costarica/docs/cr_pub_Indice_Bienestar_NA.pdf

ANEXOS

Tablas

Tabla # 1

“Proceso de intervención del equipo técnico

ACCIONES	TIEMPO ESTABLECIDO
Si el NNA al ingresar a la unidad de atención no cuenta medida de protección, se deberá elaborar el informe social preliminar, el cual se adjuntará a la solicitud dirigida a la autoridad competente para que emita la medida de protección que corresponda.	72 horas.
Si tiene la medida de protección administrativa de “custodia de emergencia” en la unidad de atención, deberán informar al Juez adjuntando el informe social preliminar y otros documentos de respaldo con los que ingresó el NNA, a fin de que resuelva la medida que corresponda, según el caso.	72 horas
Elaboración y ejecución del PAINA conjuntamente con el niño, niña o adolescente respetando el principio del interés superior.	A los 30 días de haber ingresado el niño, niña o adolescente a la entidad (como tiempo máximo).

Seguimiento y evaluación del PAINA durante el proceso de intervención psico-social y legal, hasta el egreso del niño, niña, adolescente.

El tiempo que dure la medida de acogimiento.

Realizar la investigación social a partir del ingreso del niño, niña o adolescente a la unidad de atención; realizar la evaluación psicológica inicial y la elaboración de informes sociales y psicológicos que permitirán complementar los datos preliminares para conocimiento de la autoridad competente.

Durante los primeros 30 días desde que el NNA ingresa a la unidad de atención.

Si de las investigaciones iniciales se ubica al padre/madre o familia ampliada y se evidencia el interés de asumir el cuidado y protección del niño, niña o adolescente, se debe elaborar el Proyecto Global de Familia de forma conjunta con el padre/madre o familia ampliada y se informa a la autoridad competente.

A los 60 días, luego de contar con el diagnóstico psico-socio y legal del niño, niña, adolescente y su familia.

Ejecución, seguimiento y evaluación del Proyecto Global de Familia de forma conjunta entre la familia y el equipo técnico de la unidad de atención (Trabajador/a Social, Psicólogo/a, Tutor/a).

Durante 120 días.

Tabla # 2

“Caracterización de la muestra”

Motivo de Ingreso									
Número de caso	Edad	Género	Abuso Sexual	Negligencia	Alcoholismo	Maltrato Físico y Psicológico	Abandono	Violencia Intrafamiliar	Situación de Riesgo
1	5	Masculino		x			x		
2	6	Masculino							x
3	7	Femenino	x	x					
4	8	Masculino			x				
5	9	Masculino							x
6	10	Femenino							x
7	10	Femenino				x		x	
8	10	Masculino							x
9	10	Masculino	x	x					
10	11	Femenino							x
11	11	Femenino							x
12	11	Femenino			x		x		x

Fuente: Hogar suizo, noviembre, 2018

Autora: Sofía Robayo

Tabla # 3

“Caracterización del personal de la institución”

Número	Género	Actividad que realiza en la institución
1	Femenino	Directora
2	Femenino	Psicóloga
3	Femenino	Trabajadora Social
4	Femenino	Religiosa
5	Femenino	Religiosa
6	Femenino	Cuidadora
7	Femenino	Cuidadora
8	Femenino	Cuidadora

Fuente: Hogar Suizo, noviembre, 2018

Autora: Sofía Robayo

Tabla # 4
“Operacionalización de variables”

VARIABLES	NOMBRE DE LA VARIABLE	INSTRUMENTOS UTILIZADOS	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	CATEGORÍAS DE CONTENIDO
Desarrollo personal	Dependiente	Observación Cuestionario	Según Erikson,(2000) considera el desarrollo como el paso por una serie de etapas, cada una con sus metas. Dichas etapas son interdependientes; los logros en las etapas posteriores dependen de cómo se resolvieron los conflictos durante los primeros años. Menciona que en cada etapa el	Percepción del cuidador en cuanto a : <ul style="list-style-type: none"> • Comportamientos inadecuados • Conductas Inadecuadas • Habilidades sociales • Manejo de emociones • Identidad • Sexualidad

			<p>individuo</p> <p>enfrenta una crisis de desarrollo, es decir, un conflicto entre una alternativa positiva y una alternativa potencialmente nociva.</p>	
--	--	--	---	--

Anexo b.

Figuras: Cuestionario Prueba Piloto en una institución de acogimiento en el norte de Quito

Figura # 1

PREGUNTA 1	
Según usted, ¿Cuáles son los motivos para la institucionalización de los niños y niñas en el Ecuador?	
Negligencia	4
Abuso Sexual	4
Abandono	0
Alcoholismo padres	0
Maltrato físico y psicológico	5
violencia intrafamiliar	2

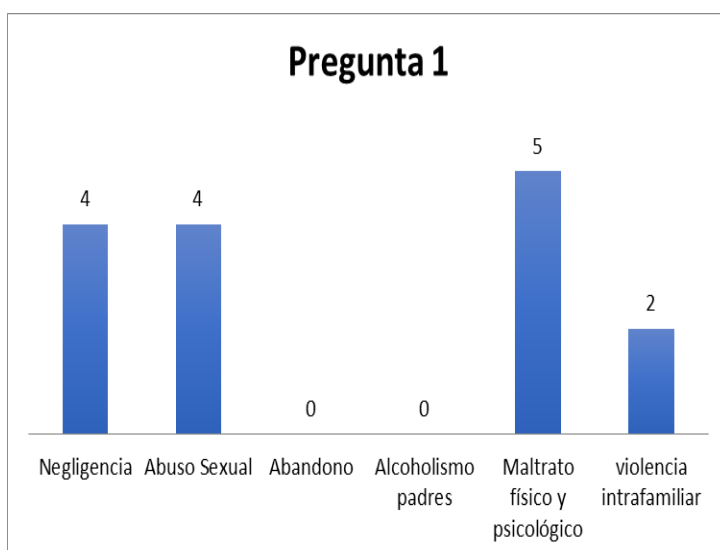


Figura # 2

PREGUNTA 2	
Según usted, ¿Cuáles son las tres conductas más comunes con los que los niños y niñas llegan a la institución?	
Agresivas	6
Timidas	4
Mutismo	1
Delictivas	1
Defensivas	3

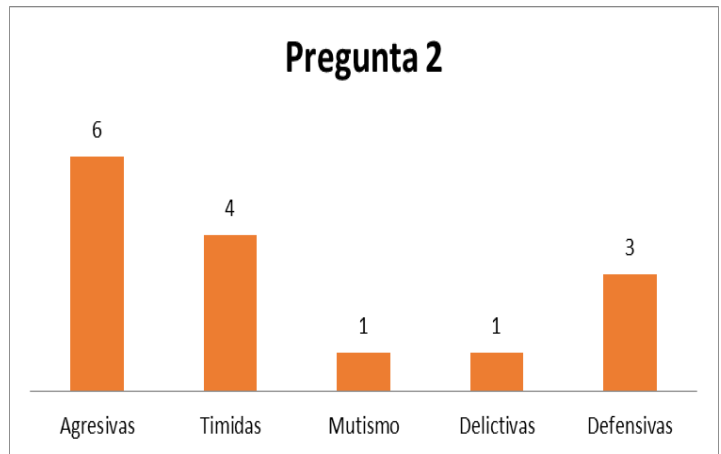


Figura #3

PREGUNTA 3	
Señale dos de las siguientes conductas que usted considere como más comunes en niños y niñas institucionalizados con sus iguales	
Indiferentes	0
Sexualizadas	3
Desafiantes	2
Agresivas	5

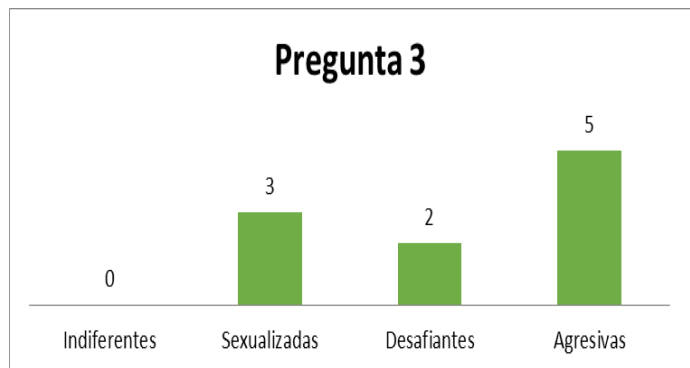


Figura # 4

PREGUNTA 4	
En su opinión, ¿Cuáles son las dos conductas	
Agresivas	3
Desafiantes	4
Manipuladoras	5
Aislamiento	0
Indiferencia	1

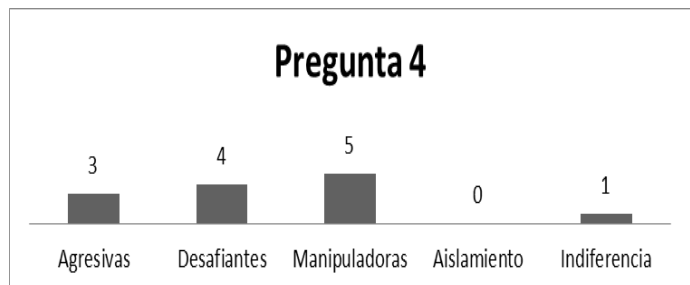


Figura # 5

PREGUNTA 5		
Según usted, ¿trabajar en el desarrollo personal de niños y niñas institucionalizados a través de procesos psicoterapéuticos permite: resolver traumas, prevenir situaciones de riesgo y desarrollar sus habilidades sociales?		
SI	Mejora su desarrollo integral	2
	Atender sus conflictos	2
	Brindar apoyo médico psicológico	1
NO	Favorece de una forma general	1

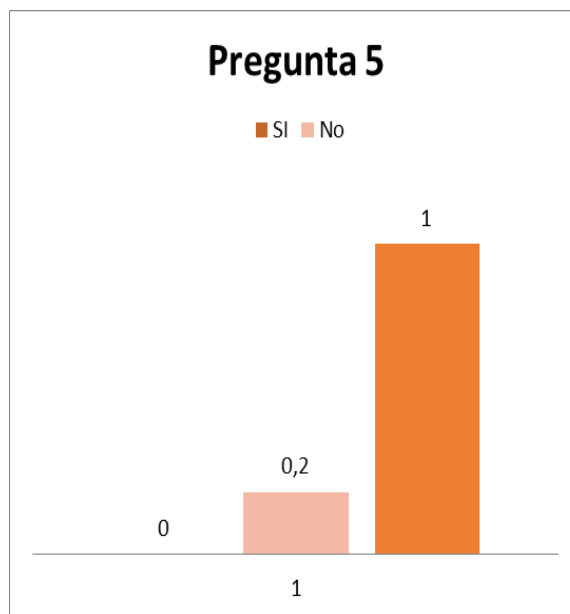
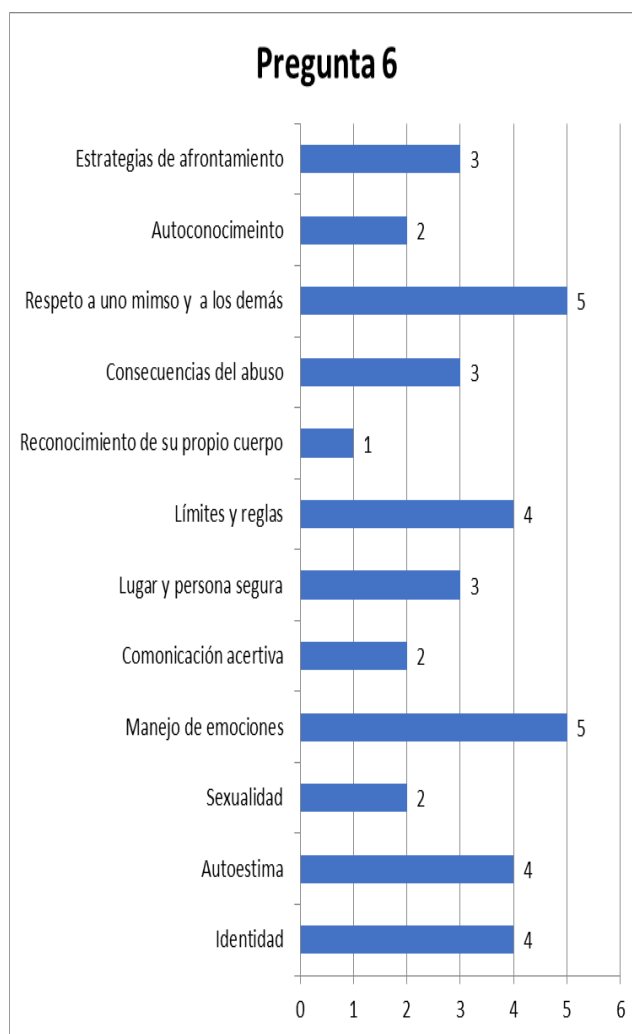


Figura # 6



PREGUNTA 6	
Según usted, ¿Cuáles son las áreas que se deberían trabajar desde procesos psicoterapéuticos?	
Identidad	4
Autoestima	4
Sexualidad	2
Manejo de emociones	5
Comunicación asertiva	2
Lugar y persona segura	3
Límites y reglas	4
Reconocimiento de su propio cuerpo	1
Consecuencias del abuso	3
Respeto a uno mismo y a los demás	5
Autoconocimiento	2
Estrategias de afrontamiento	3

Figura # 8

Figura # 7

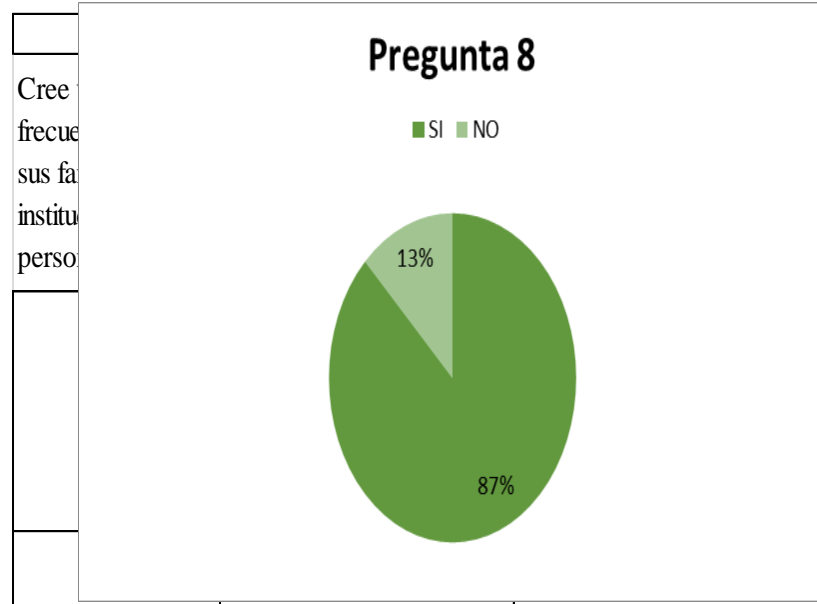
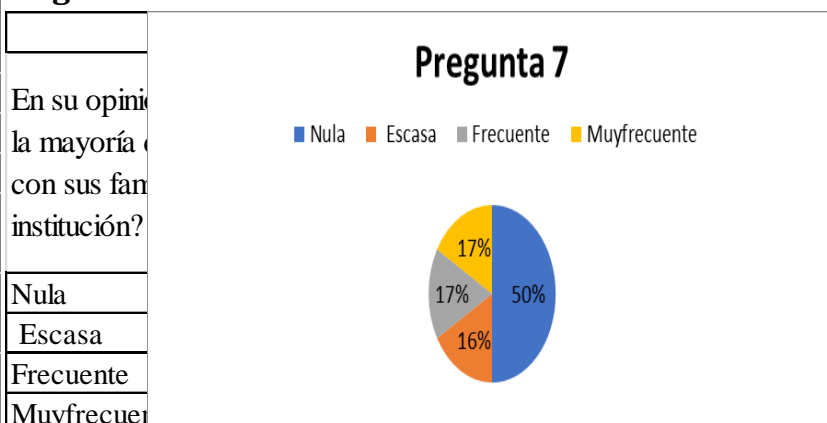


Figura # 9

PREGUNTA 9	
Cree usted, que la relación nula o escasa que los niños y niñas mantienen con sus familiares durante su estancia en la institución, puede afectar en su desarrollo personal?	
SI	Extrañan a sus familiares
	Falta de seguridad
	No se sienten queridos, agresivos
NO	En la institución les mencionan que los padres también están siguiendo un proceso.

